

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XI.

Lunes 28 de Noviembre de 1887.

NUM. 458.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Advertencia importante.—Nobilísimas manifestaciones.—*Seccion editorial*: Felicitaciones.—Comunicado.—Carta digna de estudio.—Programas que se exigen en las Escuelas francesas de Veterinaria para aspirar á profesor auxiliar.—Comparemos.—Laboratorio municipal.—La Liga agraria.—Contestaciones al interrogatorio de la Informacion agrícola y pecuaria.—*Seccion científica*: Historia clínica.—Deuda de gratitud.—Veterinaria militar.—*Misceláneas*.—Anuncios.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Nunca hemos dudado de la formabilidad de nuestros suscritores, que en estos días han dado muestras de consideracion hácia el órgano oficial de la clase, enviando sus adeudos ó solicitando que se les remita el estado de sus cuentas para abonarlas en seguida. Mas, en cambio, sentimos que algunos que estimamos en mucho, ni siquiera se hayan dignado contestar á nuestras afectuosas insinuaciones.

Todos los profesores conocen los sacrificios que hacemos en bien de la clase, y los tropiezos y las vicisitudes propias de toda publicacion, cuando lucha abiertamente por conseguir un ideal, elevado y grande, y por lo tanto parece deber, no material, sino altamente moral, el ayudarla.

El órgano que difunde las sanas ideas de una clase no es posible se vea desamparado por ella.

Con paciencia miramos nuestros

créditos que ya ascienden á 7.000 duros; mas no queremos que aumenten, pues pasarian muy por alto de lo que el trabajo puede realizar en algunos años.

Siete mil duros se nos deben según nuestros apuntes, llevados rigurosamente, y preguntamos: El qué ha expuesto la tranquilidad de su vida, la luz de su inteligencia, la actividad y el buen deseo, y además una suma de oro tan considerable, ¿no merece que se le remuneren sus servicios? NUESTROS SUSCRITORES LO DIRÁN.

NOBILÍSIMAS MANIFESTACIONES.

Desde que la prensa diaria y política dió á conocer al país su opinion acerca del discurso pronunciado el 25 de Octubre ante la Comision de la «Informacion agrícola y pecuaria», por el señor Presidente de la «Liga nacional de los Veterinarios españoles», han llegado á esta Redaccion un sinnúmero de cartas llenas de las frases más afectuosas hácia el que, en tan solemnes momentos, abogó con su acostumbrada energía por su querida clase.

Conocido el discurso, que publicamos el 14 del corriente, la cifra de las felicitaciones aumenta de día en día y parece existir verdadera emulacion entre los

dignísimos veterinarios que las escriben, sobre cuál ha de mostrarse más atento ó más afectuoso.

Nuestro Director, gratamente impresionado con estas muestras de inestimable afecto, nos encarga hagamos constar que, lleno de profundo agradecimiento, no cree haber hecho otra cosa que cumplir con un deber sagrado impuesto por su conciencia y la condicion del cargo con que la clase lo ha honrado, á pesar de lo que él estima como cortos merecimientos; y que en esta ocasion grande y hermosa para su espíritu, se siente doblemente animado á luchar dentro del terreno de la ley, hasta alcanzar para su tan amada clase el inmenso bien que entrañan las resoluciones del inmortal Congreso de 1883, base de nuestra regeneracion profesional y científica.

Gracias mil en su nombre y en el nuestro á esos dignísimos compañeros que tantos aplausos merecen por sus virtudes, su constancia, su amor á la fraternidad profesional y su entusiasmo por la ciencia.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE DE 1887.

FELICITACIONES.

Asociacion Veterinaria de las riberas del Júcar.

Cuatro años hace que los veterinarios españoles celebramos el memorable Congreso nacional veterinario; en aquella gloriosa jornada, que jamás olvidará la clase, escuchamos la elocuente palabra de los más esclarecidos profesores de nuestra época, como la del inolvidable Tellez, cuya prematura muerte deploramos todos, la del Sr. Espejo, del decano Sr. Muñoz, de Arderius, Llorente y otros, que unánimes pedían la reforma de la

enseñanza y el mejoramiento del estado precario en que se encuentra el veterinario español; despues de tal acuerdo, la actividad de todos no ha sido suficiente para alcanzar lo que con justicia pedíamos.

¿Pero creéis que por esta contrariedad el profesorado ha caido en el desaliento y la apatía? No; todas esas contrariedades han servido para darnos más valor y para que persistamos con más empeño que antes en sostener la ruda campaña que emprendimos, y de la que, al fin, hemos de salir victoriosos.

Al cumplirse esos cuatro años, el incansable propagandista, el defensor constante del profesorado, cuya tenacidad raya en el heroísmo, el Presidente de la «Liga,» Sr. Espejo, con su palabra elocuente, con el entusiasmo de siempre, y sin haber decaído en lo más mínimo su valor, hace la defensa más enérgica de la Veterinaria y el profesorado, en el Paraninfo de la Universidad Central, al hablar de la crisis agrícola y pecuaria, que no solo le vale repetidos aplausos, sino una justa y honrosa apreciacion de la prensa política, y el alto reconocimiento de nuestra clase en general; reconocimiento, porque ve en tan eminente campeón la única esperanza que le queda para conseguir sus aspiraciones.

El discurso del Sr. Espejo, enérgico, decidido y lleno de verdades, marca con suma exactitud los defectos de la enseñanza, lo olvidada que el Gobierno tiene á nuestra ciencia y á los que la ejercemos, indicando los graves perjuicios que esto ocasiona á la honra y riqueza nacional; no olvida el ilustrado veterinario el encarecer á los presentes á aquel acto; que no releguen y miren con indiferencia las justas razones que expone, si se quieren remediar males de tanta trascendencia para la nacion.

Lamenta la deficiencia en la enseñanza, bien conocida por cierto del pro-

fesorado, muy especialmente en lo que se refiere á la parte zootécnica, y que el veterinario no intervenga, como es razonable, en los asuntos que se relacionan con la Ganadería, encargando de este ramo, como hoy sucede, á personas poco idóneas, ó cuando más meros aficionados; de aquí, el que nuestras razas de animales domésticos se hallen en una notable decadencia en calidad y número, fijándose muy particularmente en la cría caballar, que vemos desaparecer nuestra selecta raza andaluza.

Insiste, como de mucho tiempo atrás viene haciéndolo, en que se promulgue una ley de Policía Sanitaria, con la cual é interviniendo el veterinario en las enfermedades epizooticas, se evitarían las grandes pérdidas que anualmente experimenta la riqueza pecuaria del país, tanto porque la ciencia aminoraría el número de reses atacadas de enfermedades contagiosas adoptando los procedimientos profilácticos que en la actualidad conoce, bien tomando medidas que circunscribiesen el área contagiosa á un rádio limitado, ya proponiendo medios terapéuticos que disminuyesen la mortalidad.

No olvida el ilustre veterinario á los inspectores de carnes, tanto en encomiar su importancia como vigía de la salud pública, bien poniendo de relieve la manera como gradual y progresivamente se le vienen mermando sus legales atribuciones, ya demostrando la vergonzosa presión que en ciertas localidades les impone el caciquismo, fijándose muy especialmente en los exiguos sueldos que se les tiene asignados, que hacen imposible el que cumplan como deben su sagrada misión.

Si las poderosas razones aducidas por nuestro digno Presidente de la «Liga» en su brillante y elocuente discurso del día 25 del pasado Octubre, llegan á los altos poderes del Estado, á conocimiento

de los hombres que rigen los destinos de la nación, es indudable que fijarán su atención en nuestra desatendida ciencia, y por tal medio se consiga que la suerte del veterinario cambie de un modo radical dentro de un plazo muy breve.

El profesorado debe estar altamente satisfecho del modo de proceder del señor Espejo, orgulloso de tener tan digno como ilustrado Presidente de la «Liga», que á pesar de la persecución que sufre, de los grandes disgustos que su actitud le ocasionan, lo vemos siempre constante en su propósito, en sostener la bandera de reforma que se enarboló en el Congreso Veterinario de 1883, y sin desviarse del camino que la clase consignó en aquel memorable día, y que seguirá en lo sucesivo.

Esta Asociación, que me honra presidir, faltaría al deber de compañerismo, de gratitud y reconocimiento, si no felicitara hoy al sábio veterinario, al defensor sincero y desinteresado del profesorado; por lo tanto, á nombre de mis queridos compañeros damos la más sincera y entusiasta enhorabuena al señor Espejo, por el triunfo alcanzado en la jornada del 25 de Octubre, que tantos beneficios ha de reportar á los veterinarios españoles.

Confiados en que D. Rafael Espejo y del Rosal continuará en la línea de conducta que hasta ahora viene siguiendo, defendiendo con decidido empeño al profesorado, nosotros, en nombre de nuestros compañeros de asociación, saludamos con veneración al ilustre Presidente de la «Liga de veterinarios españoles.»

Canals 22 de Noviembre de 1887.—El Presidente, *Francisco Torres y Torres.*

**Del distinguido profesor veterinario,
Presidente de la Asociación Científico-
Veterinaria provincial de Palencia.**

Aunque faltando en cierto modo á la

oportunidad, no puedo por más tiempo resistir el deseo, que para mí es un deber, de felicitar á V. en el nombre de la corporacion que presido y en el mio, por su discurso pronunciado ante la Comision nombrada para estudiar la crisis agrícola y pecuaria por la que el país atraviesa, y por la valentía con que en él ha sabido V. enaltecer á la Veterinaria y defender sus derechos y prerrogativas.

* * *

De D. José Abadal, ilustrado profesor de Avinyó.

Felicito á V. con toda la efusion de mi corazon por el notable discurso pronunciado ante la Comision nombrada para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria por que atraviesa esta desgraciada nacion, puesto que los conceptos vertidos por V. en tan solemne acto marcarían, á no dudarlos, un nuevo derrotero á los destinos de nuestra querida clase.

Bien, muy bien, Sr. Espejo, por su brillante manera de defender los sagrados intereses de la clase y por lo bien que sabe acechar todas las ocasiones que se le presentan de hacerse oír y exponer con franqueza y valentía las necesidades de sus representados, retando cara á cara, en el palenque de la ciencia y de la opinion pública, á sus embozados y cobardes adversarios, que son los de la clase.

Bien, mil veces bien; que la Providencia le conceda muchos años de vida despues de ver coronados tan nobles esfuerzos, y disfrute el premio de la victoria que le está reservado en época no muy lejana. Reciba, por último, un entusiasta abrazo de su admirador.

* * *

Del inteligente profesor establecido en Herrera de Valdecañas, D. Ignacio García Rebollo.

Siempre leo con interés los números de su GACETA: ninguno me ha producido mayor satisfaccion que el del 14 último,

en el que aparece su discurso lleno de erudicion y entusiasmo por la clase, por la riqueza pecuaria y por el bien general de la nacion.

Yo le felicito á V. con entusiasmo, y hasta con orgullo, por ser pura verdad cuanto ha expuesto y por el hecho de ser mi querido maestro quien lo ha pronunciado, al que admiro lleno de gozo, animándole á seguir por la senda llena de espinas que hace muchos años ha emprendido, en la certeza de que llegará el día que recogerá el laurel de la victoria, que sin duda será tambien nuestra.

Le felicitan á V. tambien algunos labradores de este pueblo, que leen con más interés su GACETA que algunos veterinarios.

(Se continuará.)

COMUNICADO.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Mi muy estimado profesor y respetable maestro: Vista su bondad en aceptar los artículos que sobre la manera de ser del Sr. Isasmendi y los perjuicios que ocasiona á la clase le prometí escribir, ahí le envío estos breves renglones, cuya significacion hago mía en todas sus partes. Este será el primer artículo que estudiará en tésis general la cuestion isasmendiana, proponiéndome desarrollarla en detalle conforme se me permita por la bondad de V. el hacerlo.

Ningún resentimiento personal tengo con el Sr. Isasmendi, pero sí el disgusto natural de que un hombre que pudiera ser un buen memorialista de portal, porque dicen que no tiene mala letra, se entretenga en perjudicar á la clase veterinaria soñando solo en realizar y sustentar su propio peculio, y dando bazofia á los que de buena fé leen lo que escribe, mientras les niega el pan de la inteligencia y procura hacerlos

contribuyentes, erigiéndose en una especie de dictadorzuelo tan ridículo como burdo en sus repugnantes negocios.

No me detendré en consignar aquí la desdichada publicacion de ciertos papelechos cuyos suscritores quedaron burlados al recibir un par de números, despues de considerables anticipos, ni en sus tratos íntimos con otro personaje que ya no existe para esclavizar á la clase, ni en su ignorancia tan proverbial en los pueblos que recorrió, y en Villamayor, que gozó por más tiempo de su presencia, y de la que tuvo que salir escapado por haber enfermado el mancebo que sabía herrar y forjar y curar, y era sus piés y sus manos, puesto que el infeliz todas estas cosas ignora; porque cuanto dejo dicho, así como lo que concierne á minuciosidades curiosísimas, tendré ocasion de ir desmenuzando, para que la falta de formalidad, de ciencia, de amor á su clase, y lo vulgarísimo de sus ideas sea completa y perfectamente conocido, y para que juzgue el público entre el insecto chupóptero que vive de la sangre de sus hermanos y la nobleza de pensamientos que albergan las almas generosas y entusiastas por el progreso de la ciencia y por el bien de la agrupacion científica á que pertenecen.

El Sr. Isasmendi, desde el momento de su última llegada á Madrid, se ha constituido, como él mismo declara, admirador del Delegado régio de la Escuela de Veterinaria; este paso prueba sus admirables disposiciones para la más repugnante lisonja, porque el tal Delegado, que no es veterinario, solo ha producido disgustos con su presencia, ocasionando múltiples males, tantas veces denunciados por la prensa sensata, y siendo en conjunto completamente inútil, por la ignorancia que todos los hombres ilustrados le reconocen en Veterinaria, y muchos en la Agricultura y Ganadería, que parece ser su fuerte, en

cuyos estudios industriales es solamente un pedante.

Puede que no tarde el día en que un gobierno previsor y amante del cumplimiento de su deber residencie, á ese señor Delegado y le pregunte sobre su desastrosa administracion; pero en tanto sigamos con el *tonto de Villamayor*, como le llamaban en la comarca que por entonces infestaba, el cual, no contento con batir el incensario en favor del Delegado, tambien agitaba el abanico sobre la frente del Sr. Villa, el cual, agradecido á estas deferencias, arrojó desde entonces en el periódico de Isasmendi las inmundicias que no quería colocar en el suyo, hechura del Sr. Gallego, á quien por haber muerto, no quiero dedicar algunos recuerdos amargos.

Véase que entre adular al primer intruso enemigo de la clase, al hombre funestísimo, que es la rémora unas veces y el valladar otras, sobre quien se estrellan los grandes pensamientos de esta agrupacion, y aceptar el cargo de barrendero de la villa, pasa su existencia el Sr. Isasmendi insultando á la clase, lastimando reputaciones perfectamente cimentadas, engañando á sus suscritores, escribiendo disparates y procurando la ruina de los que trabajan y saben trabajar, aunque la Providencia le envíe en castigo la pobreza y las desgracias, como justa compensacion del mal que nos intenta hacer, y que, en verdad, realiza entre los honrados pero inocentes profesores que le siguen.

Sus artículos, siempre disparatados, escritos en un lenguaje que avergonzaria al más miserable labriego, no tienen más que dos objetos: combatir la opinion de la clase en el sentido de su progreso; herir á la «Liga nacional de los veterinarios españoles» y á su digno presidente; levantar altares al odiado ídolo á quien perfuma la Escuela de Veterinaria, y sacar el dinero á los profesores, prometiénd-

doles quimeras imposibles y tan ridículas, que no comprendo cómo haya hombre con sentido comun que no rechazara con burla y hasta con asco ese conato de... delito que quiere cometerse con ellos.

Para cumplir el deber que me he impuesto, debo ser muy extenso en los artículos subsiguientes, pues no quiero que queden sin consignar los hechos más leves que se encuentran probados, aunque me bastaría para la opinion pública, y aun para los tribunales de Justicia, el hacer la critica imparcial del Reglamento para la Confederacion, del Sr. Isasmendi, en el que del modo más estúpido declara sus incalificables procedimientos y los fines á que tiende su conducta.

Termino aquí este preámbulo, esperando que la clase sensata apreciará la utilidad de mi trabajo, pues es doctrina corriente entre los veterinarios ilustrados que vale más prevenir que curar, y, si aún hay tiempo, destruir el foco del virus que puede envenenar á los débiles, sin que los fuertes se hallen ya en condiciones de salvarlos.

Torrejoncillo 22 de Noviembre de 1887.

ANDRÉS RODRIGO Y DÍAZ.

CARTA DIGNA DE ESTUDIO.

Velliza y Noviembre 20 de 1887.

Sr. D. Rafael Espejo.

Mi querido amigo: El que suscribe le felicita por su brillante discurso pronunciado en el paraninfo de la Universidad Central, en la sesion celebrada el 25 del pasado, sobre el estudio de la crisis agricola, y sobre todo por esa defensa tan enérgica, tan llena de verdades, de tanta naturalidad y tan clara á favor de la clase á que tengo la honra de pertenecer.

Si su discurso y trabajos no producen impresion en el ánimo de los gobernantes y permanecen inactivos ante la reforma de nuestra carrera, no les diré más sino que parece que carecen de sangre española; y si el señor delegado insiste en seguir en su puesto á pesar de la razonada oposicion de su periódico y las protestas que contra él dirige la clase en general, dispéñeme le diga no tiene delicadeza.

¿Y mi *amigo* el Sr. Isasmendi, no va á lucir sus dotes oratorias y *moralíticas* al paraninfo?... ¡Ah!... Si fuera en la cocina del cura de Villamayor de Campos, en compañía del maestro de niños, barbero y cierto número de labradores, allí sí que chillaría... Pero, *amigo* Isasmendi, ¿por qué no vas, como el señor Espejo, á defender la ciencia y á los que la ejercemos? No me digas que me mueve el espíritu de simpatía, puesto que ni conozco al Sr. Espejo más que por los efectos de su trabajo, ni te conozco más sino de cuando te fijáste en Valladolid con objeto de publicar aquel periódico... ¿Te acuerdas lo que hicistes?

Nada más por hoy, amigo Espejo, como no sea solicitarle un pequeño espacio en las columnas de su apreciable Revista para que dé publicidad al contenido de esta carta.

Su verdadero amigo,

MATÍAS MORAIS.

Programas que se exigen en las Escuelas francesas de Veterinaria para aspirar á profesor auxiliar en aquellos establecimientos.

Concurso para una cátedra vacante en la Escuela de Toulousse de jefe repetidor de las asignaturas de Física, Química y Farmacia.

1.ª PRUEBA.

Consiste en la redaccion de una Memoria sobre una ó varias cuestiones correspondientes á las materias del curso,

con preparacion prévia de cinco horas para escribirla.

2.^a Y 3.^a PRUEBAS.

Conferencia que ha de durar 45 minutos, con tres horas de preparacion, y leccion oral de una hora, despues de 24 de preparacion, sobre cuestiones de Física y de Química aplicables á las materias de la enseñanza Veterinaria propiamente dicha (Fisiología, Higiene, Zootecnia y Clínica).

4.^a Y 5.^a PRUEBAS.

Manipulaciones de Física, Química, Toxicología y Farmacia, con demostraciones orales.

Las notas para clasificar el mérito de los aspirantes se harán con arreglo á una escala de puntos que comprenda del 0 á 20.

Ningun aspirante podrá obtener la plaza si no alcanza en cada uno de los ejercicios la mitad al menos de puntos, y en el resultado total de las pruebas los dos tercios del máximum. Los trabajos que los aspirantes hayan practicado, las obras publicadas, así como los títulos y méritos que tengan, les servirán de nota favorable, pero no se tendrán en cuenta para clasificarlos entre sí, ateniéndose solo á los actos del concurso.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes al ministro de Agricultura por lo menos 20 días antes del fijado para la apertura del concurso, en papel timbrado y acompañadas de la partida de bautismo ó inscripcion en el Registro civil de nacimientos, certificado de hallarse libre del servicio activo ó del servicio militar en absoluto, ó cuando menos acreditar que ha obtenido de la autoridad militar autorizacion para presentarse al concurso, y en circunstancias especiales un documento que pruebe su cualidad de francés ó estar naturalizado en Francia.

Los candidatos además presentarán relacion de sus títulos científicos, así como los trabajos y obras que hayan publicado.

Los artículos y demás estudios científicos que tengan impresos se acompañarán también á la nota, enviando dos ejemplares.

París 12 de Octubre de 1887.

El ministro de Agricultura,
BARBE.

**

La consideracion de la severidad que en Francia se emplea para estos actos tan trascendentales, nos lleva á recordar el sistema empleado para las oposiciones en nuestro país, en donde, á más de no exigirse una copia de conocimientos tan considerable, muchas veces la lenidad ó la simpatía resuelven el problema, no digamos con notoria injusticia, pero sí dentro de una equidad que suele degenerar en benevolencia.

Cuando traducimos estos documentos pensamos siempre en la inmensa satisfaccion que nos proporcionaria el ver imitadas estas prácticas en nuestro país, y creemos hacer un servicio con recordar á cada momento los sistemas que en otros pueblos favorecen directa ó indirectamente al engrandecimiento de la Veterinaria.

COMPAREMOS.

En la Escuela de Veterinaria de Alfort, la más importante de Francia, han ingresado este curso, á emprender en ella sus estudios, 91 alumnos, de los cuales 42 han sido admitidos sin previo exámen, por poseer título de bachiller ú otras de las condiciones prescritas en su Reglamento, que ya conocen nuestros lectores, y 49 que han ingresado despues de la rigurosa prueba que marca el programa de admision.

En cambio, en la Escuela de Veteri-

caria de Madrid, regida por un delegado régio, se han examinado, al parecer, de ingreso 212 aspirantes.

Parece imposible el entusiasmo creciente que despierta el estudio de la Veterinaria en una juventud que en su mayor parte llega á la Escuela delectando, y sale tan limpia de conocimientos prácticos como entró; pero muy dispuesta á hacer la guerra á los dignos profesores de antiguo establecidos. Ese entusiasmo no se sabe si dependerá de las cómodas facilidades que se dan para el ingreso, ó tal vez de la atención que prestan á la voz del dicho señor delegado, que asegura en todas partes que faltan veterinarios en España.

De cualquier modo que sea, comparemos la calidad de los estudios que en este ramo se verifican en ambas naciones, la extension de su territorio, el número de sus habitantes y la proporcion en el número de los animales domésticos, y convendremos en que entre los 91 alumnos nuevos de Alfort y los 212 de Madrid existe una colosal diferencia, inexplicable si siquiera se cumpliera el imperfecto Reglamento actual, pero clara y sencilla de comprender en un establecimiento cuyo jefe ni es veterinario ni ha dado una sola vez una prueba, la más mínima, de interés por el bien de la enseñanza y la gloria y esplendor de la Escuela.

De *El Ampurdanés* de Figueras:

LABORATORIO MUNICIPAL.

«Con el mayor gusto publicamos la comunicacion que se ha servido remitirnos, junto con el estado de sustancias analizadas hasta la fecha, nuestro querido amigo D. Juan Arderius, nombrado recientemente Director del Laboratorio municipal que acaba de establecerse en nuestra ciudad.

Llamamos la atención de nuestros

convecinos sobre la importancia de este centro y sobre las grandes ventajas que puede proporcionar á la salubridad pública.

Aplaudimos al Ayuntamiento por su establecimiento, y aplaudimos, sobre todo, el nombramiento de nuestro amigo para Director del mismo:

«Sr. Director de *El Ampurdanés*.

Figueras 9 Noviembre de 1887.

Muy señor mio: Terminada ya la instalacion del Laboratorio químico-bacteriológico, creado por el Ayuntamiento de esta ciudad, y habiendo sido nombrado Director del mismo, cumple á mi deber ofrecer á V. mis servicios en todo cuanto se relacione al desempeño de este cargo.

El Laboratorio municipal está destinado, en primer término, á facilitar la accion de la Autoridad municipal para corregir y castigar los repetidos abusos que, en grave perjuicio de la salud pública, se vienen cometiendo con la confeccion y falsificacion de muchas sustancias alimenticias, y á tener acumulados el mayor número de medios posibles para el estudio de todo cuanto á la higiene pública se refiera.

A parte de esto, y según dispone el Reglamento, puede cualquiera particular, mediante una módica retribucion, llevar al mismo cualquiera sustancia alimenticia cuya composicion desee conocer, ó adquirir la seguridad de que no es víctima de las malas artes de los que se dedican á la sofisticacion de aquellas sustancias. Este doble objeto de Laboratorio me obliga á suplicar á V. lo haga público en el periódico de su direccion, porque, siendo de todos conocido, podrán ser mayores las utilidades prácticas que de este Establecimiento se esperan.

Desde el 28 de Setiembre último funciona el Laboratorio, como lo prueba el adjunto estado que tengo el gusto de

remitir á V.; pero á causa de no tener aprobado su Reglamento interior, no he podido, hasta hoy, ponerlo á disposicion de V. y del público.

Queda de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.
—*Juan Arderius.*»

Del 28 de Setiembre al 31 de Octubre se han analizado de varios almacenistas las siguientes muestras:

- 12 de vino que resultaron buenas.
- 13 de id. que resultaron pasables.
- 2 de id. que resultaron malas.
- 11 de de id. que resultaron falsificadas nocibles.
- 5 de aguardiente: buenas.
- 6 de id. falsificadas nocibles.
- 4 de alcohol: buenas.
- 1 de id. pasable.

En el mismo espacio de tiempo se analizaron tambien los siguientes artículos, procedentes del Matadero y de la Administracion de consumos.

Visceras de dos ovejas, envenenadas con fósforos.

- Idem de tres ovejas, sanas.
- 2 muestras de embutidos, buenas.
- 2 id. carne de cerdo, buenas.
- 46 cerdos, buenos.
- 12 id., sorospérmicos.

Esto nos dice el apreciable colega dándonos con tan grata noticia profunda satisfaccion.

Ya sabíamos lo mucho que nuestro distinguido é incansable compañero el Sr. Arderius trabaja en bien de la humanidad, de la ciencia y de la clase á que pertenece; así que la buena nueva no ha podido sorprendernos, pero sí llenarnos de legítimo orgullo al ver á un profesor veterinario realizar hechos científicos que por su importancia honran y elevan el prestigio de la profesion.

Del mismo modo que lo hace *El Ampurdanés* felicitamos al celoso Ayuntamiento de Figueras, por el buen acierto

que ha tenido al elegir el Director de su laboratorio, y felicitamos tambien á nuestra amada clase que cuenta en su seno tan preclaros hijos.

¡Un aplauso más al eminente veterinario!

Opinion del periódico figuerence *La Tramontana*, sobre

«LA LIGA AGRARIA.

El primer objeto de la Liga, si se quiere que dé buenos resultados, es levantar el ánimo decaído de la poblacion rural y elevar su nivel moral é intelectual, enseñar á los habitantes del campo que no han de consentir en ser considerados como cosas, sino como personas, porque lo son, y ha de hacerles sentir la necesidad de cultivar la inteligencia y de ilustrarse, porque hoy la agricultura ha de salir de la rutina, y los que se dedican á ella han de poseer conocimientos que sus progenitores ignoraban.

La Liga que no empiece, por hacer esto, no dará ningún resultado satisfactorio, y se desorganizará á impulsos de intrigas y rivalidades.

Pero suponiendo que lo haga, entra despues la parte material. Sus comienzos han de ser la lucha, porque los grandes vicios que se ha de proponer anondar, no se rendirán sin oponer enérgica resistencia.

Ya entendemos que la Liga que se propone formar en España no ha de ser como la Liga agraria irlandesa; pero así y todo, los ligueros habrán de demostrar una energía que únicamente pueden alcanzar elevando su nivel moral, y proponiéndose realizar en lo material un plan grandioso y de fecundos resultados, que tenga por objeto la prosperidad de la nacion y procurar á cada uno la mayor suma de bienestar posible.

Estudiando á fondo la situacion en que se encuentra la agricultura, los ele-

mentos de que carece y le son indispensables para luchar contra la invasion extranjera, los medios que para ello le ofrece el país, y el modo de aprovecharlos, comparando lo que hacen los demás, con lo que aquí se hace para conocer los cultivos que sean más provechosos, buscando los medios de librar al agricultor de manos de los usureros que le devoran sin compasion alguna, impulsando el progreso, no de una manera fantástica, ocasionada siempre á grandes desengaños, sino de un modo práctico y prudente que haga que todas las conquistas se soliden y sirvan de base para nuevos adelantos; podria llegarse á un resultado, y si una Liga agraria se presentase con estos propósitos, con garantía de llevarlas á cabo, nosotros la saludaríamos con respeto y le daríamos la bienvenida. De otro modo, nó; al contrario, la consideraríamos como enemiga de la prosperidad pública y un nuevo elemento de desmoralizacion, y aconsejaríamos á los hombres honrados que se separasen de ella con horror si no querian hacerse cómplices de grandes iniquidades.

¿Es posible realizar en España una Liga agraria como nosotros la comprendemos? No diremos que sea imposible; pero es muy difícil y que ha de costar muchos años de ímprobo trabajo para agrupar á los mismos que de ella podrían sacar mejor partido.

Nuestro país se encuentra de lleno dentro de una epidemia moral que le roba la voluntad y la energía; se ha apoderado de él un fanatismo hijo en gran parte de la mala educacion que recibe nuestro pueblo, y ha llegado á tal extremo que mira con indiferencia lo mismo que debiera sublevarle. No hay abuso que le irrite, crimen que le conmueva, ni iniquidad que le subleve; á todo se resigna y por todo pasa, y si alguna vez, por excepcion, levanta la voz, es la del que clama en el desierto. Dicen que esto se

debe á desengaños sufridos, á que el país ha perdido la fé en los hombres; pero aun siendo así esto le honra poco, porque con su inercia sostiene á los mismos hombres en quienes no tiene fé, hace que continúe la série de lo que llama desengaños y se sujeta cada vez más al yugo. Con tales elementos no es posible formar una Liga agraria con medios para salvar la agricultura; lo que puede lograrse únicamente es formar una oligarquía, más ó menos robusta, más ó menos fuerte, para luchar con la que hoy domina, sin ocuparse para nada del bien público.

Esto es lo que permite deducir el estado en que el país se encuentra: sin embargo, queremos esperar á que los iniciadores de la Liga explanen su pensamiento antes de juzgarla definitivamente.»

*
*
*

Tratándose de asunto de tan vital interés conviene esperar, como acertadamente dice el colega, para sentar un criterio exacto. Los trabajos de organizacion no están terminados ni con mucho, pero bueno es ir meditando sobre el posible porvenir de este pensamiento, ya que, caso de resolverse, podria ser, según las circunstancias que le acompañen, tan perjudicial como ventajoso.

Contestaciones al interrogatorio de la Información agrícola y pecuaria.

Constantes en nuestro deseo de hacer públicos en el órgano oficial de la clase los trabajos de nuestros queridos compañeros, consignaremos aquí las respuestas dadas al «Interrogatorio de la Información agrícola» que le han correspondido evacuar al ilustrado profesor don Francisco Pio Luque, en su calidad de miembro del Consejo provincial de Agricultura de Palencia.

El Sr. Luque es, como saben nuestros

compañeros, Presidente de la Asociación Científico-Veterinaria palentina, y uno de los profesores que más honra han dado á su patria y á su ciencia.

* * *

1.^a ¿A qué raza corresponde cada clase de ganado? (en la provincia de Palencia).

Difícil, si no imposible, es dar una contestación absoluta á esta pregunta, á causa del descuido que viene imperando entre nuestros ganaderos de crear y perpetuar razas determinadas con los caracteres propios, capaces de distinguirlas de todas las demás.

En lo que concierne al ganado caballar, son muy pocos los productos de cruzamientos obtenidos entre yeguas del país, de mediana alzada en general, cabeza recta, formas angulosas y descarnadas, pero sóbrias, resistentes, fecundas y de larga vida, y caballos andaluces procedentes de los depósitos de sementales del Estado ó de alguna de las paradas particulares. De cualquier modo, y teniendo en cuenta que nuestros criadores han comprendido las inmensas ventajas que les ofrece la cría de la mula, han desatendido la producción del caballo, por lo cual son escasos los ejemplares y sin caracteres distintivos capaces de imprimirle un sello especial que puedan dar nombre á una raza determinada.

El ganado vacuno ofrece aún mayores inconvenientes para poder puntualizar la raza á que corresponde el de esta provincia, en la cual ni se produce en grande ni en pequeña escala, ni lo existente se aplica para otros usos que para el consumo ó para la producción de la leche. Uno y otro procede de Asturias, Galicia y parte montañosa de esta provincia, excepción hecha de algunos ejemplares de vacas lecheras de raza holandesa y suiza que los dedicados á dicha industria han obtenido y conservado des-

pues por la procreación, á costa de no pequeños gastos y sacrificios.

El lanar se halla en esta localidad mejor representado que el vacuno, pues la raza churra en toda su pureza hace su mayor contingente, y cruzada con la manchega, que algunos celosos ganaderos trajeron á esta provincia, ha producido una importante sub-raza, que se distingue ventajosamente de la churra por su mayor alzada, por su mayor peso y por la magnitud de su vellón.

2.^a ¿Qué cualidad predomina en cada clase de ganado, y á qué servicio se destina preferentemente?

No existe cualidad predominante en ninguna de las especies de ganado existentes en esta provincia, fuera de las aptitudes que le son propias, destinando á la labor á las especies caballar, mular, asnal y vacuna, y explotando como animales de renta el resto de las especies citadas en el cuadro, contestación á la pregunta núm. 104.

3.^a ¿Cuánto vale en venta y renta cada cabeza de ganado en el punto de producción y el punto de consumo ó de embarque más próximo?

Procuraremos contestar á esta pregunta, ateniéndonos solamente á los precios corrientes en ferias y mercados. El caballo, producto del país, de raza mal definida, como queda expuesto, de siete cuartas de alzada y de tres años, que es la edad á que puede exigirse de él algún servicio, cuesta por término medio 1.000 reales; 2.500 la mula en las mismas condiciones; 640 á 700 el buey ó vaca destinada al matadero, cuyo valor, como fácilmente se comprende, es siempre proporcional á su peso; y de 46 á 50 y aun 60 rs. oveja con su cría. Como en esta localidad por lo menos no se acostumbra hacer arrendamiento de ganados para ninguna de sus aplicaciones, nos abstenemos de contestar á este extremo tan detalladamente como fuera de desear.

4.^a ¿Qué peso medio tiene en vivo y en canal cada cabeza de ganado que se destina á la alimentacion?

Según los datos que han podido recogerse, resulta: que el peso medio en canal de una res vacuna destinada al consumo, es el de 150 kilos, 10 el de cada carnero y 70 el de cada cerdo. Si á este peso se añade la quinta parte, que es la práctica seguida por todos los especuladores en este ramo, resultará un peso en vivo de 180 kilos para la res vacuna, 12 para cada lanar y 84 para cada cerdo.

5.^a ¿Qué clase de esquilmos se utilizan de cada especie de ganado?

El caballo, mular y asnal no ofrecen otro producto más que el de sus pieles, aplicables á diferentes industrias. Del vacuno se utilizan las pieles, de que se hace un importante comercio, y los cuernos y pezuñas, que se emplean en diversas manufacturas. Las hembras de esta especie suministran á la vez el precioso producto de la leche, que tan gran papel desempeña en la alimentacion del hombre. La oveja, además, produce el vellon de su lana, de inmensas aplicaciones en la industria de tejidos. El ganado de cerda, si se exceptúa su carne, que tambien suministran los vacunos y lanar, es sin duda alguna el que menos esquilmos ofrece.

6.^a ¿Qué precio tenían las carnes y las lanas en 1868, en 1880 y cual tienen al presente en el punto de produccion y en el más próximo de consumo y embarque?

No trataremos este asunto estudiándole en el punto de produccion, pues ya queda dicho que esta localidad no es productora de carnes. Lo haremos únicamente formando antecedentes é informes de abastecedores de carnes y de fabricantes de mantas. Según los primeros se vendió la carne en el año 1868 á 14 cuartos la libra, ó sea á un real y 22 maravedises, habiendo llegado á valer

en 1880 á dos reales y 12 maravedises, según la unidad de moneda y peso que entonces se hallaba en uso. En 1887 se está vendiendo á 50 céntimos de peseta el medio kilo, que arroja un valor igual ó aproximado al que tuvo en 1868. Atestiguan los segundos que la lana se vendió en 1868 á 62 rs. la arroba; en 1880 á 70, vendiéndose en 1887 á 40.

(Se concluirá.)

SECCION CIENTÍFICA.

HISTORIA CLÍNICA.

Caso de plétora verdadera, seguido de infosura en las cuatro extremidades, en un potro, terminado por la curacion, por el profesor D. Francisco Jaen, encargado de la parte zootécnica veterinaria de la colonia agrícola de Tesorillo, de los señores Larios, de Málaga.

El día 18 de Octubre del año próximo pasado hice la visita como acostumbro, y se me dijo que existía un potro enfermo, de cerca de cuatro años, castaño, un metro 45 centímetros, de temperamento sanguíneo muscular y destinado á la silla.

Para su exámen lo mandé sacar de la caballeriza, y observé desde luego una arborizacion muy pronunciada en las venas superficiales. Las mucosas presentaban un color rojo oscuro y algo amarillento, pulso lleno é irregular, temperatura alta, tristeza y cabeza pesada.

Ante este cuadro de síntomas, y teniendo en cuenta el buen estado de carnes del animal, diagnosticué un estado pletórico ó polihémico, que ví confirmado al practicar de la yugular una sangría exploradora, puesto que la sangre que recogí se coaguló con gran rapidez, presentando un coágulo muy grueso y con una costra inflamatoria de mucho espesor: el suero era muy escaso.

Confirmado mi juicio, dispuse poner el animal á dieta, que permaneciese en reposo y que sólo se le diese agua en blanco, encargando la observacion hasta que yo volviese á la tarde. En la segunda visita los síntomas no habían disminuido de intensidad, y le practiqué una sangría de dos kilogramos, y que se continuase el régimen anterior con la aplicacion de lavativas emolientes cada seis horas. La costra inflamatoria de esta última sangría, aunque de menos densidad, continuaba demostrando gran riqueza en glóbulos rojos y blancos.

El día 19 repito la sangría y se sigue el mismo régimen, el pulso es más blando, la temperatura ha descendido bastante y la sangre aún presenta una costra inflamatoria blanquizca y más delgada.

En esta situacion, creo haber salvado el peligro de que el potro fuese acometido de alguna enfermedad aguda de carácter inflamatorio, y le mando dar, además del agua en blanco, alguna empajada.

El día 25, creyendo que el animal estaría bien, voy á visitarle, y con gran sorpresa observo que el caballo presentaba mucha dificultad para la marcha, y más particularmente en el bipedo anterior, notando desde luego todos los caracteres que corresponden á una infosura de las cuatro extremidades, pues el caballo, no pudiendo sostenerse en la estacion, cayó al suelo y se colocó en el decúbito lateral. Interrogado el criado que le cuidaba, y sospechando algún exceso en la alimentacion, única causa que podía explicarme aquella enfermedad, se me dijo que todo lo dispuesto por mí se habia hecho al pié de la letra. Aún dudaba de lo que estaba viendo; pero al examinar los cascos noté gran calor y dolor á la presion de las tenazas en todas sus regiones, y ya no cabía equivocacion en el diagnóstico que ha-

bia hecho de la infosura, por más que el plan antiflogístico á que habia estado sometido el animal no me explicase este padecimiento.

Como primera disposicion quité las herraduras á los cuatro cascos, y se dieron unas fricciones de espíritu de vino á las cuatro extremidades, lavativas emolientes y cataplasmas á los cascos de vinagre, hollin y manteca.

Á los cuatro días de este tratamiento se inició el desarado en los rodetes del casco, aplicando sobre esta region unas estopas con manteca y miel en el concepto de emoliente.

El 5 de Noviembre habia mejorado algo el animal, manifestando deseos de levantarse, y le aplico unos hipopodos de cuero suave, donde se contienen cataplasmas confeccionadas con vinagre, manteca y agua de malvas. En el desarado disminuye la inflamacion, mejorando notablemente al insistir en este tratamiento.

El día 15 ya se coloca el animal en la estacion, le quito los hipopodos, le rebajo la palma con el pujavante y le aplico unas herraduras delgadas, poniendo debajo una chapa de cuero suave para evitar la compresion.

Mejorado el animal lo mandé tener en reposo hasta su completo restablecimiento.

El día 15 de Diciembre se le levantaron las herraduras, y al rebajar los cascos presentaban éstos en la palma córnea las estrías sanguinolentas características de lo que los antiguos llamaron *aguadura*.

Se aplicaron las herraduras normales, y aun cuando el potro daba algun mal paso en la marcha, no ha quedado deformidad ni el defecto que se conoce con el nombre de palmitieso, que tan frecuentemente suele seguir á una infosura de tanta agudeza como la que he conseguido curar en un potro de las

condiciones del que dejo hecho mérito.

Hoy presta su servicio con perfecta regularidad.

Con motivo de haber publicado el ilustrado colega palentino *Boletín del Colegio de San José* un trabajo literario del Sr. Lavalle, dedicado al distinguido profesor veterinario D. Mariano Moro, este atento compañero ha dado gallarda muestra de su esquisita finura y profundos conocimientos, redactando y remitiendo á nuestro querido Director el siguiente erudito artículo:

Deuda que paga el que suscribe al apreciado amigo D. Fernando de Lavalle.

Un saludo cariñoso representan estas líneas trazadas en el espacio de tiempo, por las condiciones de este día nebuloso que se oponen á dejar ir de paseo á este su buen amigo, el cual le era deudor y le devuelve en mala prosa un sencillo trabajo de Histología elemental, en prueba de cariño y como compensacion al otro que V. le dedicara en sentido y elegante verso.

Bien quisiera beber el agua cristalina de la cascada que desde la altura llega saltando de peña en peña al valle, y antes de comenzar á extenderse por el prado ordenar su corriente, para que luego fuera fácil regar la llanura; campo en el cual la exhuberante y lozana flora que inspiró al poeta lo hiciera tambien al aficionado micógrafo, para elegir la planta cuya flor, hoja ó tallo se prestara mejor al estudio de su elemento orgánico, cual es la célula, sér desconocido casi por completo hasta que el microscopio se convirtió, en manos de los físicos é histólogos Nacet, Verick, Oberhausser, Hofmamann y Abbe, en instrumento el más útil para el anatómico micógrafo, como lo es la retorta para el químico, y tambien esta naciente ciencia presta inmensos servicios al ana-

tómico que estudia con afán la elementología orgánica, pues sin tan útil ciencia nada podría averiguarse en el campo de la micografía vegetal y animal; los reactivos que aistan, los que aclaran los objetos, así como los que los oscurecen y coloran, son de suma importancia, como lo son tambien los que endurecen y ablandan, los que fijan y conservan; tambien ella nos ha enseñado la composición química del microscópico viviente.

La célula era antes que el incansable Fontana revelara la presencia del núcleo y del nucleolo, simplemente una cavidad llena de líquido y rodeada de una membrana; mas, á pesar de este notable descubrimiento, fué necesario que Brown, Meyen, Schleiden, Schwann y Nacgeli, confirmaran el descubrimiento de Fontana y dieran la independencia del núcleo.

Nadie como Schwan y Schleiden contribuyeron á patentizar la analogía morfológica elemental de las plantas y de los animales, sentando las bases tan seductoras de como toda existencia de animal ó planta toma origen de un corpúsculo variable en forma, aunque generalmente esférico, compuesto de membrana, contenido ó protoplasma, núcleo y nucleolo.

Si la célula es el origen de la fibra, puede afirmarse que lo es de todos los tejidos, así como es otra verdad que toda célula es un individuo vivo que se asocia á otros semejantes para formar el organismo, cuyas funciones son la resultante de la peculiar actividad de aquellas.

Schwann y Schleiden creían que la célula se engendraban en un blástema por un acto de secrecion, por un fenómeno comparable á la formación de un cristal en una solución salina.

La doctrina célula-genética de Schwann y Schleiden, ó lo que es lo mismo, la afirmación del nacimiento espontáneo

del elemento anatómico, entrañaba una série de cuestiones importantísimas de histología patológica; así es que esta doctrina impulsó á muchos sabios á dedicarse con afán y constancia al estudio de la célula-génesis, estando reservado á los sabios micógrafos Remack y Virchow probar por medio de sus aforismos, según decía el primero *omnis célula in célula*, y el segundo, ó sea Virchow, el de *omnis célula é célula*.

Dióse tal importancia á este último aforismo, que se le consideró como una ley biológica, desvirtuando por completo la herética doctrina célula-genética de Schwann.

Ya en el estado al parecer perfecto del estudio de la célula, parecía imposible que sufriera modificaciones la noción que del elemento anatómico se tenía; más Remack descubre nuevos elementos anatómicos que carecen de cubierta. Cónus y Haeked descubre séres tan sencillos en estructura, que solo constan de un pedazo de protoplasma sin forma propia, como son los zoósporos de ciertas algas, y aun más sencillo, el *bathybius Hæcheli*.

Cuando la observacion constante del histólogo llega á descubrir el *bathybius*, hay un momento de pausa esperando con ansiedad que aparezca otra nueva hipótesis, pues se presiente que el microscopio proporcione, no tardando otro descubrimiento más prodigioso que los anteriores; en una palabra, organismos más simples que los de Haeked, y así sucede.

El sábio fisiólogo Cláudio Bernard, en 1878, cree hallar vestigios de vida en el protoplasma simple y, por consiguiente, cree que antes de la forma hay vida; mas el protoplasma que el eminente fisiólogo creía era una materia blanda sin estructura, sembrada de granulaciones, resultante de aglomeraciones de principios inmediatos, se comprueba

después por los estudios hechos por Carnoy en 1880, que en el líquido protoplasmático existen curiosísimas redes fibrilares que se extienden hasta el núcleo para polarizarse en una época de la vida y dar por este medio nacimiento á otras jóvenes células.

Aquí estamos, al presente, respecto al conocimiento que de la célula tenemos. ¿A dónde nos conducirá la química y el microscopio? No es fácil preverlo.

Ya que conocemos lo que es una célula perfecta é imperfecta, demos también á conocer las principales y mejores definiciones que de ella se han dado en estos últimos tiempos.

Célula, según Arnold, es un cuerpo po que contiene un núcleo y masa de revestimiento, los cuales se componen de una materia homogénea que encierra en su interior gránulos y filamentos.

Otro de los incansables histólogo moderno, Mr. Carnoy, entiende que célula es: «una masa estructurada y viva de protoplasma de una membrana y alojando un núcleo.»

El Dr. J. Rioja es tan conciso en su definicion, que la fórmula de estas palabras: «célula es la primera manifestacion formea de la materia.»

Maestre de San Juan dice: «se entenderá por célula la unidad orgánica forme, irreducible, anatómicamente hablando, ó un organismo elemental que apreciamos por medio del microscopio, ora semisólida, ó bien semifluida, formada por una sustancia albuminóidea dotadas de todas la funciones que exige la vida en sus variados actos nutritivos, de relacion y generacion, etc. Por último, trascribimos la del Dr. Cajal, que es muy semejante á la anterior y acaso las dos mejores que se han dado. (Célula) es una masa viviente, de forma variable, de estructura por lo general microscópica, que consta en ciertos casos de un solo pedazo de protoplasma estructurado, pero más

comunmente de protoplasma, núcleo y membrana tambien estructurados.

Lo mismo los *citodos*, elemento anatómico, compuestos de simples masas de protoplasma que los *protoblastos*, elementos sin cubierta, pero con núcleo; así como las células perfectas, todos, según dice el sábio profesor de fisiología de Cambrige, son *contractiles*, *irritables*, y *automáticos*, tambien son *receptores* y *asimilantes*, *metabólicos* y *secretores*, *respiran* y *se reproducen*: más aun; los últimos descubrimientos de Elsberg y Häcgel hablan estos histólogos con bastante extension de la neurilidad y memoria inconsciente de la célula, propiedad á la cual dicen que se debe la semejanza que las células neoformadas produzcan constantemente la estructura y actividad fisiológica predominantes en los elementos progenitores.

Acaso, amigo mio, el presente resumen que de la Anatomía y Fisiología de la célula concluyo de formular, le parezca algún tanto imperfecto, más mi afición al estudio suplirá esta falta y cuando vuelva á mandar á nuestra apreciada revista otro sencillo artículo, será mejor ordenado que este pagaré, el cual engendran un vínculo más en nuestra naciente y desinteresada amistad de su seguro servidor Q. B. S. M.

MARIANO MORO.

VETERINARIA MILITAR.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

Se han concedido cuatro meses de licencia por enfermo al primer profesor veterinario D. Eustaquio Real, correspondiente al ejército de Puerto-Rico.

El segundo profesor veterinario Don Sandalio Marcos Vazquez, de reemplazo, á la Princesa.

El segundo id. id. D. Francisco Ginovert Canals, de reemplazo, á Vitoria.

El tercero id. id. D. Simon Jimenez

Moral, de reemplazo, al primero de Montaña.

El tercero id. id. D. Francisco Acin Villa, de reemplazo, al cuarto regimiento divisionario de Artillería.

El segundo id. id. D. Policarpo García Diaz, de Almansa, á la Princesa.

El primero id. id. D. Julio Martinez Gavilanes, del primer depósito de sementales á la Remonta de Extremadura.

El primero id. id. del ejército de Cuba, D. José Becerro de Liñan, le ha sido concedido el retiro para aquella isla.

Se remite al regimiento de Villaviciosa Real despacho á favor del primer profesor D. José Zulaica y Arregui.

Queda archivada en el Consejo Supremo la partida de casamiento del tercer profesor D. Victoriano Medina y Ruiz.

MISCELÁNEAS.

ADVERTENCIA.

Se desea traspasar un establecimiento de veterinaria muy acreditado en Castellá, en condiciones ventajosas, para lo cual el profesor veterinario que crea conveniente, se servirá ponerse en relacion, ya con el Sr. D. Francisco Baeza y Verdú, profesor tambien en dicha poblacion, ya con el Director de este periódico.

Tenemos las mejores noticias del establecimiento, en el que el nombre de su dueño actual es la mejor de las garantías; por eso no vacilamos en recomendarlo á nuestros comprofesores, en la certeza de que tendrán en él ocasion de acreditar sus conocimientos y conseguir una decorosa remuneracion á sus trabajos.

MADRID, 1887.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE M. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.